

Cursos de capacitación sobre la Ley de Participación Ciudadana de Chihuahua



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

Ley de Participación Ciudadana
del Estado de Chihuahua
Artículo 1

Nivel B

Curso 3

Nivel B. Curso 3 El Derecho Humano a la Participación

En el estado de Chihuahua se reconoce el *derecho humano a la participación ciudadana* en los asuntos públicos.

Es la capacidad de las personas para:

- ✓ intervenir en las decisiones de la administración pública;
- ✓ deliberar, discutir y cooperar con las autoridades;
- ✓ presentar iniciativas de leyes, reglamentos y disposiciones administrativas generales;
- ✓ incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno.

Todo ello, utilizando los instrumentos que prevé la legislación aplicable¹.

Vigencia en todo el país

El *derecho a la participación ciudadana* está vigente en todo el país, es reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en tratados internacionales de los que México forma parte² y están en un plano de igualdad con la Constitución.

Fortalezas del derecho a la participación por ser un derecho humano

Los *derechos humanos* son derechos inherentes, propios de todo ser humano, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición.

La *participación ciudadana* como un derecho humano, tiene esas características especiales y otras más que favorecen a las personas. Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Ello significa, entre otras cosas, que son para todas las personas, se potencian al interrelacionarse unos y otros, no pueden ser disminuidos sino aumentados y que el Estado debe prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos.

¹ Constitución Política del Estado de Chihuahua, Art. 4, párrafo octavo; adicionado el 23 de junio de 2018.

² Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, ONU, 1966; Art. 25. También: Convención Americana de Derechos Humanos – “Pacto de San José”, OEA, 1969; Art. 23. Ambos vigentes en México desde 1981.

Un derecho humano debe interpretarse favoreciendo la protección más amplia a las personas en todo tiempo³.

Derechos de las personas no ciudadanas

Conforme al derecho humano a la participación ciudadana reconocido en la Ley de Participación Ciudadana, las y los **habitantes de la entidad que no sean ciudadanas o ciudadanos chihuahuenses**, tienen derecho a participar en las cuestiones públicas que no sean decisiones políticas.

No pueden ejercer derechos políticos, no pueden participar en los instrumentos de participación política, pero pueden intervenir en los instrumentos de participación social para informarse, opinar, proponer y decidir sobre cuestiones de la entidad, el municipio, localidad y colonia donde radican.

Niñas, niños y adolescentes. También **las niñas, los niños y los adolescentes que habitan en la entidad**, tienen derecho a la participación permanente y activa en las decisiones que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez⁴; sí pueden intervenir en los instrumentos de participación social.

Importancia del Derecho a la Participación

La participación ciudadana política y social en general, es necesaria para que la democracia funcione en beneficio de la sociedad.

El ejercicio amplio y continuo del derecho a la participación, fortalece la democracia representativa.

Sin participación consciente y decidida, la democracia se debilita.

CONSULTE

Para mayor información sobre la Ley de Participación Ciudadana de Chihuahua, consulte los demás cursos de capacitación sobre esta Ley, su texto completo y el Lineamiento de Participación Ciudadana del Instituto Estatal Electoral.

Cursos de capacitación
Ley de Participación
Ciudadana

Ley de Participación
Ciudadana del Estado
de Chihuahua

Lineamiento de
Participación
Ciudadana del IEE

Vea en particular los cursos:

- 3.1 El derecho a la participación cívica en la legislación mexicana,
- 3.2 El derecho a la participación cívica en el Derecho Internacional y
- 3.3 Participación de habitantes y de ciudadanas y ciudadanos.

³ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1, extractos.

⁴ Ley general de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Artículos 71 y 72.